

2017000058

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la Casa Consistorial de Parla, a 10 de Noviembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

**PRESIDENTE: 2º TENIENTE DE ALCALDE**

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

**MIEMBROS ASISTENTES A ESTE ACTO:**

Dª. MARTA VARÓN CRESPO

**MIEMBROS AUSENTES A ESTE ACTO:**

D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

Dª. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

**CONCEJAL SECRETARIO.**

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el 2º Teniente de Alcalde, D. José Manuel Zarzoso Revenga, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Mª del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.** La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

**2.- LICENCIA INSTALACION DE FERIA DEL MARISCO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de INSTALACION de la actividad de FERIA DEL MARISCO, en la AVDA JUAN CARLOS I (SOBRE PARKING), a desarrollar durante los DÍAS 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017,

EL FUNCIONAMIENTO de la actividad estará condicionado a la imposición de medidas correctoras previa visita de inspección por el técnico municipal y al cumplimiento del informe de Tráfico de fecha 7 de Noviembre de 2017. Verificado algún INCUMPLIMIENTO, no será posible el funcionamiento de la actividad referenciada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13:55 minutos, de todo lo cual, como Concejal-Secretario, doy fe.